

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria  
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA  
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

## PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.  
Provincias, un trimestre 3 pesetas.  
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.  
Extranjero, semestre 12 francos.  
Anuncios á precios convenciona-  
les.

## DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9. PRAL. DER.º

MAJORIO.

## BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28  
de cada mes.

Los señores suscritores tienen el  
derecho de hacer consultas que la  
Redaccion se obliga á contestar en  
las columnas del periódico.

AÑO III.

Miércoles 7 de Junio de 1880.

NUM. 101.

## PARTE EDITORIAL.

MADRID 7 DE JULIO DE 1880.

### ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.

Todo lo que engrandece á nuestra  
abatida clase es para nosotros motivo de  
júbilo y de satisfaccion; y nuestro mejor  
dia es aquel en que podemos dar una  
noticia como la que ponemos hoy en  
conocimiento de nuestros lectores.

En 31 de Mayo último tuvo noticia  
oficial el ilustrado director de la Escuela  
de Zaragoza, de que se encontraba en la  
poblacion el Excmo. Sr. D. Juan Magaz  
y Jaime, decano de la Facultad de Me-  
dicina de la Universidad central, sena-  
dor del reino é Inspector general de  
Instruccion pública. Inmediatamente se  
presentó en su domicilio, poniéndose á  
sus órdenes, y fué recibido con la distin-  
cion, finura y amabilidad que caracteri-  
zan á tan distinguido hombre público.

El director de la Escuela de Zaragoza,  
deseoso de que sus alumnos demostraran  
ante la indiscutible autoridad del señor  
Magaz, que tanto ellos como sus profe-  
sores habian aprovechado el tiempo du-  
rante el curso que finalizaba entonces,  
invitó reiteradamente al Excmo. señor  
Inspector general para que honrara con  
su presencia el acto de algunos exámenes  
de prueba de curso que comenzaban al  
dia siguiente de la invitacion, accedien-  
do gustoso el dignísimo representante  
de la enseñanza pública.

A las ocho y cuarto de la mañana  
del 1º de Junio llegó á la puerta del es-  
tablecimiento el Excmo. Sr. D. Juan  
Magaz, donde ya se le esperaba; en el  
despacho de la Direccion le fueron pre-  
sentados todos los profesores, recorriendo  
en seguida todos los departamentos de la  
Escuela, y, deteniéndose en la Secreta-  
ria de la misma, se le rogó pidiera cual-  
quier expediente para que pudiera apre-  
ciar por sí mismo que en dicha Secreta-



ría se llevan todos los libros necesarios, á fin de tener sus asuntos al día. Se dignó, efectivamente, abrir un libro al acaso, pidió el expediente de un individuo que ya habia terminado la carrera, é inmediatamente le tuvo en sus maaos, pudiendo leer por sí mismo desde el examen de ingreso hasta la entrega del título.

Después examinó detenidamente el gabinete anatómico, fijándose principalmente en los caracteres para el conocimiento de la edad de los diferentes animales, observando con bastante atención los ejemplares de cera y carton-piedra en los sucesivos cambios de todos los animales.

Acto continuo se formó el tribunal de Fisiología, presidiendo el Excelentísimo Sr. D. Juan Magaz el examen de tres alumnos que, sacando á la suerte sus lecciones y ante todos los demás compañeros, se portaron brillantemente. Mas como quiera que el señor Inspector general disponia de poquísimo tiempo, terminado el examen del tercer alumno, dirigió á todos su autorizadísima voz, manifestándoles la satisfaccion de que se hallaba poseido por el buen estado en que encontraba la enseñanza; y aunque no habia ido á Zaragoza con el propósito de visitar la Escuela de Veterinaria, cediendo á los ruegos de su director, tenia el placer de visitarla por segunda vez en el espacio de dos años. Estimuló á los estudiantes para que continuaran por el buen camino que su director y profesores les trazaban, y ofreció poner en conocimiento del Gobierno el estado satisfactorio de la Escuela, así como la conveniencia de que se la faciliten algunos recursos con que poder atender á los reparos de varios departamentos del edificio, que se hallan deteriorados.

Desde allí se trasladó el Excelentísimo Sr. D. Juan Magaz al otro tribunal de examen, donde lo practicaba en Agri-

cultura un alumno del quinto grupo. En dicha sala repitió las mismas ó parecidas palabras de felicitacion á profesores y alumnos, retirándose á visitar la Facultad de Medicina, Universidad, Instituto y Escuela Normal de Maestros, siendo despedido por todos los profesores hasta el momento de entrar en su coche.

La Escuela de Veterinaria de Zaragoza conservará un recuerdo gratisimo de las dos veces que el Excmo. Sr. D. Juan Magaz y Jaime se ha dignado visitarla, pues conocedora de las altas prendas que adornan á dicho señor, no sólo como Inspector general, catedrático y decano de una Facultad, sino como autor de varias obras de gran mérito, nadie como él puede apreciar el verdadero estado de la enseñanza, dadas sus relevantes condiciones, su actividad poco comun y su celo por todo aquello que se relaciona con los ramos del saber.

Reciban, pues, nuestra más cordial y sincera enhorabuena el director, profesores numerarios, auxiliares y ayudantes de dicha Escuela por la inequívoca prueba de deferencia con que han sido honrados, por el brillante concepto que sus trabajos han alcanzado de persona tan competente como el Excmo. Sr. D. Juan Magaz; recíbanla tambien aquellos alumnos, que saben interpretar los deseos de sus dignísimos maestros, proporcionándoles ocasiones en que ven satisfecho su legítimo orgullo, y admita el Excelentísimo señor Inspector general de Instrucción pública el homenaje de gratitud que hoy le demuestra la GACETA MÉDICO-VETERINARIA porque se ha servido fijar su atención en la Escuela de Zaragoza.

¡Ojalá hubiese muchos hombres tan amantes de la enseñanza como el señor Magaz!

Otra seria indudablemente la situacion del profesorado y de las Escuelas, otro seria el porvenir de los que se dedican al cultivo de las ciencias.

## UNA CONTESTACION EDIFICANTE

Cada número de *La Veterinaria Española* arranca un nuevo triunfo y da una nueva prueba más de su acendrado amor á la clase, sobre que descarga sus elocuentes argumentos, y sus demostraciones *ad absurdum*.

¡Y pensar que nuestras relaciones se han interrumpido tan sólo porque hemos hablado con claridad!

¡Es terrible la suerte que el destino nos había deparado para con nuestro colega!

Cuando realiza más conquistas; cuando se abre paso por entre todos los obstáculos, y contra viento y marea *informa* los asuntos de dos sociedades científicas; cuando ha *mejorado* de posición hasta el punto de *no verla por ninguna parte*, siendo así que hace algunos años se la encontraba en cualquier lado, es cosa de ponerse de mal humor el ver que esta señora, que pasó la época de sus locurillas, en la que se le podían dispensar todas sus faltas, tenga para sus antiguos camaradas reservado un inmenso arsenal de melindres, impropios de sus años.

¡Y por qué? ¡Vamos á ver? Cabalmente, ya lo dijimos ántes; porque hablamos muy claros; si bien no tanto como es nuestro deseo.

Porque hemos dado á entender en más de una ocasion que *La Veterinaria Española* es, como hembra, una coquetuela; en su calidad de periódico, simplemente un papel; en su literatura, muy pedestre; en sus pensamientos, invisible; en sus propósitos, como una pluma; en sus relaciones, como puede suponerse de todo lo demás. La cortesía está borrada de sus libros, y las buenas formas están á punto de olvidársele por completo.

¡Pobrecilla *Veterinaria*! ¡Pobrecilla! Tan escondida anda en estos, para ella, venturosos tiempos, gozando sin

duda de sus prebendas, que es muy raro que podamos hallar á la mano algun bello retrato de su interesante y *esbelta* figura.

La buscamos en los hoteles y en las principales calles de la corte, no la encontramos.

Descendemos un poco. Dirigimos nuestras pesquisas á sitios más modestos; y el mismo desencanto es el fruto de nuestras pesquisas.

Subimos, subimos hasta las guardillas, que es lo más alto de las casas habitables, y tampoco podemos hallar el objeto de nuestros fatigosos ascensos; y allá, por fin, en apartado rincón de oscura cueva, situada algunos metros debajo de la superficie de la tierra, encontramos un ejemplar, uno solo, colgado de un clavo, lo cual nos pareció una profanacion terrible, tratándose de una tan recatada dama. La descolgamos, la limpiamos el polvo con todas las reglas del arte, y fué conducida cuidadosamente á nuestra redaccion. Allí la examinamos con el gusto de siempre, y notamos en ella cierta languidez general, algunos arranques de hidrofobia, propiedad de dueñas ensoberbecidas, y con un semblante tan averiado que, gracias á la buena voluntad que tenemos á ese papel, interesantísimo, no la echamos á donde el uso común suele arrojar ciertos escritos; pero nó; no somos nosotros con esa *desdeñosa Veterinaria* tan descariñados; al contrario; la buscamos con anhelo para conservarla como un objeto raro, producto de lumberas sin luz, y de inteligencias muy acreditadas entre tres clases numerosísimas; entre los que murieron hace treinta años, entre los que nacerán el año 3.000 y entre los habitantes del Congo.

Adquirimos, pues, otro ejemplarito de la incomparable revista que tanto oculta sus gracias, temiendo—¡inocentona!—que los piropos de la gente jóven hagan

asomar á sus apergaminadas mejillas el rojo carmin de la vergüenza. Ya en nuestro poder, no queremos pecar de egoistas ni encerrar en nuestra casa todas las preciosidades que contiene esa edicion de la rebuscada *Veterinaria Española*; daremos á nuestros lectores algo de lo más sustancioso que en ella hemos leído, sin atrevernos á darlo todo de una vez; porque las impresiones violentas suelen producir consecuencias lamentables.

Después de un largo artículo del profesor veterinario D. Juan Morcillo, establecido en Játiva, contestacion á otro de un Sr. Alberca, pone *La Veterinaria* su acostumbrado comentario, y comienza:

«Perfectísimamente, querido amigo! Y si al que roba un duro, por ejemplo, le llama *ladron* el Código penal; al que defrauda los derechos ajenos, al que tala y barrena y vulnera los derechos de una clase científica, al que pisotea la justicia social y sacia su egoismo con los despojos de la probidad ajena, y tiene todavía el atrevimiento de defender á los que son un producto de la perturbacion y del agiotaje, á ése ¿cómo debería llamarle el Código universal de la rectitud y de la conciencia humana?..»

En esta primera parte del *tósigo* que trasladamos desde *La Veterinaria* á nuestras columnas, quizá no estemos muy distantes de opinar como la vieja gruñona.

Efectivamente: ¿qué nombre merecen los que tienen un reglamento que cumplir, única garantía de la sociedad y del gobierno, y en vez de cumplirlo le *taldran, le barrenan* y le *vulneran, pisoteando* sus más importantes prescripciones, y *saciando su egoismo* con los restos de *despojos* que se cumplen por cubrir las apariencias?

¿Qué nombre merecen los que á pesar de cometer estas gravísimas faltas, no solamente se atreven á defenderlas, sino que se convierten en acusadores de sus

compañeros porque no se prestan á semejantes tropelías?

¿Qué nombre merecen los que crean asociaciones que rechazan los principios más elementales de la dignidad y del prestigio del Profesorado, rogando su ingreso en ellas á los que tienen que juzgar oficialmente, teniendo, después de esto, el *atrevimiento de defender* ese foco de perturbacion, que se presta á los comentarios más desfavorables, á las censuras más acerbas y á los más duros calificativos?

Ahí está el reglamento vigente para las Escuelas de Veterinaria.

Ahí está el expediente QUINCENSINO de nuestro director y la demanda por supuestas injurias.

Ahí están *Los Escolares Veterinarios*, sociedad compuesta de alumnos y profesores de la Escuela de Madrid, y *La Veterinaria Española*, su digno representante en la prensa periódica.

A esos hechos, ¿cómo debería llamarles el Código universal de la rectitud y de la conciencia humana?

Por esta vez, suponemos que no estará descontenta la *tornadiza Veterinaria*, pues pensamos como ella; diferenciándonos únicamente en que citamos hechos concretos y determinados; mientras ella, la *pobrecita*, siempre tan medrosa, sólo se atreve á hacer indicaciones tan abstractas, que no nos es posible averiguar por sus *gimoteos* únicamente, dónde se hallan ocultos esos *bribones* á quien *trata* de referirse.

Pero continúa *La Veterinaria* y dice:

«Cuando se medita sobre esta verdad incontestable, á saber: que no han sido los Gobiernos, ni siquiera las leyes, sino los veterinarios quienes han inferido tan gravísimos daños á la ciencia y á la clase veterinaria en España: cuando se reconoce, como no puede ménos de reconocerse, que la clase veterinaria es y ha venido siendo una clase suicida; cuando

se observa, v. gr., que si una escuela oficial trata de desplegar algún rigor en los exámenes, los reprobados en ella son aprobados en otra;...»

Aquí ya tenemos que hacer algunas observaciones á *La Veterinaria Española* que, en alas de su fantasía, se permite hacer uso de una metáfora, muy elegante cuando se emplea con acierto; pero que resulta una babiecada cuando, como en el presente caso, se emplea por capricho. Es verdad que ni las leyes, ni los Gobiernos han sido las causas de esos gravísimos daños á que se alude en el párrafo transcrito; aunque unos y otros pudieron á tiempo y pueden hoy mismo evitarlos; pero no es verdad que los veterinarios hayan sido los causantes de esos infortunios. Si *La Veterinaria*, en vez de echar sobre toda la clase el anatema del suicida, hubiera lanzado su apóstrofe sobre *algunos veterinarios*, entonces estaría en lo firme. Fueron unos pocos. Los conoce la clase perfectamente bien. Sabe que comenzaron sus escaramuzas el año de 1851, siendo estudiantes y rebelándose contra sus maestros, á quienes acusaron de una manera infame, á quienes asediaron con procedimientos que no tienen nombre. Entonces nació el cisma en la clase veterinaria; y lo que no puede ménos de reconocerse es que hubo y hay fratricidas dentro de la misma; fratricidas que han acallado sus instintos mientras no han encontrado quien se levante frente á ellos para detenerlos en su infernal propósito, para evitar sus desastrosas maquinaciones. Eso es lo que hubo; y eso es lo que hay.

Por lo demás, no entendemos qué quiere decir *La Veterinaria* cuando estampa en sus columnas aquello de que cuando una escuela oficial trata de desplegar algún rigor en los exámenes, los reprobados en ella son aprobados en otra. Esto es inferir una irreparable ofensa á esa escuela, que *de vez en cuan-*

*do se permite el lujo de desplegar algún rigor en los exámenes*; como si los exámenes fueran objetos de mercado, que se venden á diferentes precios, según la época, la calidad del objeto, y las condiciones del vendedor y comprador. Una idea más elevada, pero mucho más elevada, tiene la clase de lo que significa el acto de un examen; y parece inverosímil, si no lo viéramos, que una revista, tan profesional y tan científica como la de que se trata, albergue y patrocine una idea tan pobre y tan miserable de los exámenes.

Pero hay más aún: grave, gravísimo es que un periódico, órgano de dos sociedades, cometa errores tan vulgares; pero es muchísimo más grave el que mantenga en serio que otra escuela, oficial también, apruebe á los alumnos reprobados en la que *se trató de establecer el rigor*.

Estas son las doctrinas cismáticas que perjudican á la clase, que la rebajan, que la denigran, y que la ponen á los piés de los caballos.

¿Dónde están esos alumnos reprobados en una y aprobados en otra?

Y en el supuesto de que existan, ¿se atrevería la gastada *Veterinaria Española* á decir de parte de qué escuela estaba la razón?

Pues qué, ¿cree el vetusto periódico, de quien copiamos esas herejías profesionales, que impunemente se eleva un establecimiento, quizá donde *la familia* tiene intervención, para deprimir otro, sin manchar á los dos con la baba súa y asquerosa de la maledicencia?

Es que lo trae desde *ab origine* la revista que nos encontramos en la cueva, y ya no puede usar otro lenguaje que el sangriento de la ira y del despecho, porque toda su obra de naipes rodó por el suelo desde el momento en que hay veterinarios capaces de mantener sus derechos, cumplir sus deberes, y señalar

á los demás también deberes y derechos.

Y nos íbamos enfadando, sin quererlo, con la pobre *señora anciana*, que ya no tiene más defensa que la lengua, ni le queda de sus antiguos resabios otra cosa que la afición y el compás. Nada de enfados, que después de todo, á nada bueno conducen. A palabras vacías de sentido, razones. Estamos dispuestos á no dejar que pase esa avalancha de frases sin la merecida contestación. Con ello hacemos dos beneficios; uno á nuestros representados, que no ven sus esperanzas defraudadas cuando que á cada paso se les trata de escarnecer sin motivo ni fundamento.

Continúa hablando *La Veterinaria Española*:

«Cuando resulta evidente que todos los títulos mal dados (de veterinarios y albéitares) son y fueron concedidos por veterinarios, directa ó indirectamente; cuando para afrenta del progreso científico y de la honradez profesional, se ve proclamar el oscurantismo (representado por la herradura autócrata), y patrocinar el escándalo y el desbarajuste en el seno mismo de nuestra clase; cuando todo esto sucede, amigo M., convendrás conmigo en que aquí no hay más remedio sino la disolución completa del organismo social que representamos: en que se necesita de toda necesidad decretar la muerte del privilegio en todas las profesiones que hoy le disfrutan.»

Vaya, vaya; ¡qué descubrimientos tan asombrosos hace esta *Veterinaria Española*! ¡Conque los títulos mal dados de veterinarios y de albéitares fueron concedidos por veterinarios? ¿Pues quién, si alguno se expidió,—y esto pesará siempre sobre la conciencia del que lo afirma—había de darle su *exequatur*? ¿Algún aguador?

Si el oscurantismo de la clase está representado por la herradura autócrata, gracias á ella comen diariamente el pan muchas familias de honradísimos

compañeros, que no eran *bigornios*, ni *ferrocratas*, cuando con el producto de la herradura esa tan despreciada, abonaban la suscripción de *La Veterinaria Española*.

Hay desgraciadamente quien patrocina el escándalo y el desbarajuste en el seno de la clase; pero son pocos, y de escaso valor. No merecen que se les tema; basta con presentarlos, y la presentación ya está hecha.

Que se necesita la disolución completa del organismo que representamos. ¿Quién necesita esa disolución, Sra. Doña *Veterinaria*? ¡Los que vivían tranquilamente monopolizando la dirección de todos los veterinarios y al fin se les conoció el juego? Pues que la decreten inmediatamente; y su decreto surtirá los mismos efectos que las coplas de Calainos; que no se trae á una clase, respetable por su número y su importancia, al servicio de cuatro caballeros particulares, de cuyos merecimientos es más que lícito dudar.

¡Decretar la muerte! ¿Dónde está el poder de la vieja regañona y escandalosa para mandar que maten á nadie?

¡Miren la muy taimada cómo demuestra sus apetitos sanguinarios para poner más en evidencia sus chocheos y su historia! ¡Guarde, hermana, guarde esos decretos para la casa, que bien lo há menester, y deje en paz á los veterinarios que, si bien ya no creen en brujas, tal palabra me dices, tal corazón me pones.

Concluyamos con el *petardo* de *La Veterinaria*.

«No valen enmiendas, que nadie secundaria de buena fé; no sirven paliativos, de los cuales se burlarían todos los vividores; húndase de una vez el privilegio del título, y de este modo, todos los delinquentes, todos los pecadores (inclusa la sociedad, que protege á los brutos y se ríe de la virtud y de la ciencia)

sufrirían el castigo de sus culpas. ¿Quién sabe si de sus propias cenizas renacería después el fénix de una clase veterinaria ilustrada, digna y premiada por la sociedad en lo que merecen sus importantes servicios?» Después, firma L. F. G., y sentimos haber llegado al final, porque vistas las letras, el escrito debe corresponder, como de hecho corresponde, al nombre ilustre conquistado en la ciencia por su autor.

La conclusion es trágica.

¡Húndase el privilegio del título! gritaba el autor desatentado y furioso. Y el público que asistía á la lectura, silbaba, silbaba mucho, hasta el punto de tenerse que bajar el *gran cartel de anuncios*, en medio de una verdadera ovacion de aire comprimido.

Así resulta siempre el efecto de *contestaciones tan edificantes* como la que hemos descrito, proponiéndonos bajar á la cueva, por si en el clavo consabido encontramos otra edicioncita de la revista de los hundimientos.

Hemos recibido el núm. 1.º de *El Monitor*, órgano oficial de la *Asociacion Científico-Veterinaria de Navarra*, que se publica en Pamplona, al cual deseamos larga vida y prosperidades sin fin.

En dicho número, y en el extracto de la sesion de 5 de Junio último, hemos leído una proposicion presentada á dicha academia por D. Gregorio Arzoz, pidiendo que se declarara á la GACETA órgano oficial de la asociacion naciente; la cual fué retirada en vista de haberse acordado la fundacion del referido *Monitor*, acordándose, sin embargo, manifestar á nuestro director el reconocimiento de gratitud de los asociados en recompensa de sus deferencias con aquella academia.

Damos las gracias al Sr. Arzoz en particular, y á todos los demás socios en general, por su fina y delicada atencion;

pero de lo que real y positivamente nos congratulamos es de que la asociacion esté ya en marcha, de que tenga su representante en la prensa, y de que vengamos á ser una y otro nuevo apoyo para las aspiraciones legítimas de los veterinarios españoles. Esto es lo importante.

Por lo demás, nuestro director nos autoriza para consignar que, al defender á la asociacion de Navarra de ciertos ataques que se la dirigieron por quienes todos sabemos, cumplió un deber de conciencia, sin que por ello sea merecedor de aplausos.

### COMUNICADO.

Sr. Presidente de la *Academia Médico-Veterinaria*.—Madrid.

NAVALVILLAR DE PELA 27 de Junio de 1880.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con suma satisfaccion he visto en el núm. 99 de su ilustrado periódico los interesantes acuerdos adoptados en la última sesion celebrada por la *Academia Médico-Veterinaria*. Sirvase usted, por lo tanto, hacer constar mi inscripcion en la lista de socios de la Academia referida, á la que me adhiero en cuerpo y alma, manifestando á Vd. al mismo tiempo que tiene ámplias facultades para hacer uso de mi firma en la solicitud que se ha de elevar á los Cuerpos Colegisladores, con el exclusivo y laudable objeto de acordar y establecer las reformas tan esenciales y necesarias á nuestra humilde de cuanto honrosa profesion.

En el mismo número he leído con repugnancia é indignacion los apóstrofes y recriminaciones dirigidos por el señor Jimenez Alberca á los alumnos de las Escuelas de Córdoba, Zaragoza y Leon, al parecer por la inaccion é indolencia de éstos en la institucion de esas mal organizadas academias, donde, como en Madrid está sucediendo, marchan con-

fundidos, descaradamente y sin respeto catedráticos y discípulos, sin comprender que de esa mescolanza y afinidad entre unos y otros han de surgir indubitable é irremisiblemente abusos y escándalos difíciles de corregir.

Yo diré al Sr. Alberca, ya que de apáticos é indolentes y otras cosas más ha juzgado á los estudiantes de las Escuelas anteriormente citadas, que los de Córdoba fundaron en 1879 la Sociedad Científica de Escolares Veterinarios, á la que pertencí como sócio fundador hasta el próximo Junio en que terminé la carrera, cuya sociedad no tuvo otro objeto que el progreso científico y el fomento profesional de la clase veterinaria.

Yo haré presente al Sr. Alberca, pues que lo recuerdo perfectamente, que elegido presidente por unanimidad nuestro distinguido y no bien ponderado catedrático de quinto año, D. Antonio Ruiz y Fernandez, nos hizo ver á todos de una manera clara y terminante lo inconveniente que era la intervencion de profesores en asuntos que eran pura y exclusivamente nuestros. En vista de tal negativa, llevada á efecto y expuesta con el rígido decoro y no menor caballerosidad en él, tan comunes, procedimos al nombramiento de la Junta directiva, quedando constituida por alumnos de los diferentes años que abraza nuestra carrera.

Enterado de esta circunstancia el señor Jimenez Alberca, yo le suplico sea de hoy en adelante más comedido y moderado para con los profesores de las Escuelas citadas, é igualmente para con los alumnos pertenecientes á ellas, á quien con tanta áudacia y avilantez ha zaherido, sabiendo que no se escarnece impunemente á catedráticos tan eminentes y dignos como lo son los de las Escuelas tantas veces mencionadas.

Ruego á Vd. encarecidamente, señor director, se sirva insertar en su perió-

dico estas mal perjeñadas líneas, dando á Vd. anticipadamente las más repetidas y expresivas gracias su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.,

Jacinto Ramos Sabanes.

Queda complacido el Sr. Ramos en su justa pretension.

En nombre de las Escuelas y alumnos de provincias damos nuestro parabien al comunicante, por haber interpretado con fidelidad los deseos y sentimientos de unas y otras, y por la clara exposicion de sus doctrinas, que son las de todos los hombres sensatos y amantes de la profesion.

## SECCION CIENTÍFICA

### HIGIENE PÚBLICA.

#### DE LAS ALTERACIONES DE LAS CARNES DE CARNICERIA.

(Conclusion.)

Una enfermedad no puede haber durado mucho tiempo ó haber revestido los caracteres de una gran gravedad, sin que un ojo ejercitado no pueda apercibirse. De aquí se sigue que el inspector sabe reconocer en general por el aspecto de la carne, su origen y su naturaleza particular sea cualquiera la especie que la suministre.

El caballo, que presenta en el estado normal una carne de color pardo-oscuro, no presenta en el estado de enfermedad con fiebre intensa más que una carne de un rojo claro, semejante á la tierra de Sienna (ciudad de Toscana). Está además penetrada de serosidad y se aplasta fácilmente á una simple presión del dedo. Así los carniceros de la hipofagia han podido decir y afirmar que esta carne vendida habia parecido muy tierna y hasta sabrosa á los que la habian comido. Ellos han llegado hasta á decir que estas carnes calenturientas no podian dañar, basándose en su afirmacion en demostrar que las liebres, los corzos forzados y toda la caza faisandeada ó manida, bien que presentando caracteres generales semejantes, eran consumidos sin peligro por muchísimas per-



sonas. Además, que los tejidos inmediatos á las fracturas conminutas, han sido por parte de ciertos aficionados el objeto de una comparacion con la carne de las piezas de caza, magulladas por los proyectiles.

Dejemos á un lado estos gustos particulares que nos hacen pensar en la veracidad del proverbio: *De coloribus et de gustibus non disputandum.*

Las carnes de animales paralizados no son siempre buenas para el consumo, á consecuencia de lo que se ha tardado en conducir las al matadero; la fiebre ha ocasionado con frecuencia desórdenes generales tan graves, que es imposible equivocarse sobre la naturaleza de las lesiones. O bien pueden ser los medicamentos variados que los han hecho tomar durante la enfermedad y cuyo reconocimiento no es siempre fácil. Se ve tambien en estos animales, por consecuencia del decúbitus forzado, infiltraciones subcutáneas, derrames sanguíneos y las gangrenas locales en las partes más salientes del cuerpo.

El *lélano* neurosis todavía poco conocida, no comunica casi nunca fiebre á los caballos que le padecen. En efecto, se sabe que los animales procuran comer hasta la última hora. No hay que temer aquí sino la administración de ciertos medicamentos enérgicos, como la estrignina, el cloral, la belladona, la hyoscianina y la morfina, cuyos ensayos repetidos no han dado satisfaccion á los experimentadores. Es bueno, sin embargo, añadir, que los alcaloides empleados en el día de hoy en ciertas enfermedades por muchos prácticos son eliminados con rapidez por las vias urinariss.

Las *indigestiones* no producen ordinariamente la insalubridad de las carnes, si el sacrificio de la res se verifica á tiempo. Algunas veces, no obstante, el meteorismo es tan considerable que, á consecuencia de la falta de la hematosis y del obstáculo en la circulacion de retorno, la carne conserva un color muy oscuro que le dá un aspecto desagradable. En todos los casos es preciso asegurarse si el animal no ha sido medicamentado por sustancias cuyo olor penetra las carnes.

La *septicemia* ofrece mucha analogía con las enfermedades carbuncosas. Esta es en muchísimos casos la consecuencia de la des-

composicion pútrida de algun órgano, una resorcion de los principios virulentos, una intoxicacion. Así, esta afeccion que es local en el principio, no presenta de pronto más que las lesiones alrededor del punto necrosado: el envenenamiento séptico no llega sino más tarde. Ese estado mórbido que se observa algunas veces en las hembras despues del parto, ocasiona siempre en las masas musculares de las piernas sufusiones sanguíneas con infiltraciones serosas ó sero purulentas. La carne está blanda, de color empañado, sin lustre, se aplasta con facilidad y esparce además un olor amoniacal. La sangre está negra, líquida y como la pez. Por el microscopio se descubren muchos bacterios.

La *asflavia* dá á los tegumentos un color lívido. El hígado, el bazo, los riñones y los pulmones sobre todo, están llenos de una sangre negra y flúida. En el sistema venoso es donde principalmente se encuentra acumulada. Las cavidades izquierdas del corazon así como las arterias están vacías, ó no contienen más que una pequeña cantidad. Sobre las mucosas y las serosas se encuentran siempre manchas equimóticas que permiten distinguir el cadáver de un animal asflxiado de otro atacado de carbunco. La carne que se presenta con los tintes oscuros no es nociva á la salud; puede ser comida si el animal ha sido preparado para la venta, poco tiempo después del accidente. Las carnes de los animales muertos por la accion del rayo pueden igualmente entrar en la alimentacion, puesto que deben ser siempre vendidas y consumidas en las primeras veinticuatro horas.

El hígado de todos los animales de carniceria se descompone fácilmente en los tiempos cálidos. Entónces se reduce á una papilla al simple contacto, y exhala mal olor. Este órgano puede ser todavía el sitio de una alteracion particular desprovista de elementos nocivos; nosotros queremos hablar de la *cirrosis*, enfermedad análoga á la que se produce intencionalmente en el hígado de las aves cebadas. Se encuentra tambien con frecuencia una incrustacion de los conductos hepáticos llevada á tal grado, que toda la viscera es trasformada en una induracion muy dura. O bien éstos son las guaridas de los equinocos, de los cálculos que llegan á

invadirle para hacerle impropio á la alimentacion.

Los riñones experimentan los mismos fenómenos de descomposicion, sobre todo después que la Suiza, la Holanda y la Bélgica abastecen á nuestro mercado. Se comprende que es muy difícil obviar este inconveniente en las estaciones cálidas, porque la rapidez de las transacciones comerciales, lo mismo que el hielo de que se rodea los hígados y los riñones, no pueden siempre vencer las influencias atmosféricas.

Nosotros hablaremos poco del sarcoma melánico. Se admite generalmente, que este tumor no ocasiona ninguna inflamacion periférica y que no produce se prohíba el consumo de la carne de caballo más que por su generalizacion.

La degeneracion grasosa observada en los músculos de los buyes y de los terneros por causas que nosotros no hemos de tratar aquí, modifica notablemente la carne, hasta el punto de darle alguna semejanza con las glándulas arracimadas. Esta trasformacion de tejido, caracterizada por la aparicion de gotitas grasosas en el interior de las células, no se completa sino después de la desaparicion del núcleo y de su nucléolo. Las células invadidas son entónces muy gruesas, cilíndricas, con un contenido granuloso producido sin duda sobre el sitio y que da á la carne un aspecto muy particular. Tan pronto es el testículo el sitio de esta trasformacion; tan pronto se verifica en el cerebro, el corazon, las mamas, en el hígado, etc., quien atestigua este depósito anormal de granulaciones grasosas; otras veces hasta son las fibras musculares las que han desaparecido en parte ante esta masa de grasa. En todos los casos estas carnes así constituidas han perdido la mayor parte de sus cualidades. Virchow ha descrito otra variedad de degeneracion que el denomina *caseosa*, á causa de la semejanza que tiene con ciertos quesos. Esta necrosis, considerada por él como una metamorfosis retrógrada, tiene siempre lugar en los tejidos ricos en células. (Zundel).

## VII.

Nosotros hemos tratado con demasiada brevedad, tal vez, un objeto que habria nece-

sitado mayor y más sério desenvolvimiento; pero al mismo tiempo que este trabajo ha sido ya ejecutado por los maestros en el arte veterinario, nosotros no hemos querido dar más que un simple resúmen de la cuestion: es decir, pasar en revista las principales enfermedades que modifican notablemente la naturaleza de las carnes y su poder nutritivo, y mostrar además la importancia que es preciso asignar á esta rama de la higiene pública. Porque si nosotros analizamos las carnes picadas que entran por una gran parte en la alimentacion del pueblo, vemos qué dificultad hay de reconocer por el aspecto exterior la naturaleza y la cualidad de las sustancias que ellas contienen. Para no perder nada, en efecto, los tratantes someten á la ebullicion todos los desperdicios de carne cruda ó cocida atacados en parte ya de fermentacion; pican todos estos restos, los condimentan fuertemente y componen salchichones que venden á bajo precio (1). Desde hace algunos años hacen entrar las carnes de caballo de inferiores cualidades. Así podemos decir en el dia de hoy, que el caballo constituye la base de la mayor parte de los salchichones.

Estas carnes conservadas bajo mil formas diferentes deben escaparse á las pesquisas ó registros del comprador. El humo, que es un antiséptico potente por su ácido, acético por su creosota, por su ácido carbólico y por sus aceites empireumáticos, da con frecuencia á estas carnes un gusto particular que induce á error; tanto más, cuanto que se añade con frecuencia á la sal de nitro y de salitre para conservar el color rojo de las carnes.

Este acecinado, sobre todo cuando se hace lentamente, penetra mejor las carnes é impide que se puedan reconocer las falsificaciones de que ellas han sido objeto. Además, nosotros lo hemos dicho en el curso de este estudio; las carnes embutidas están sujetas á experimentar una alteracion espontánea muy poco conocida en su naturaleza y que puede determinar accidentes muy graves y hasta mortales. En Alemania el hecho ha sido observado, «Emmert ha supuesto que se formaría de repente el ácido hidrocianico en los embutidos ahumados; Berres, el ácido piroleñoso; Ker-

(1) Vernois, *Traité pratique d'Hygiène*.

ner ha atribuido los accidentes observados, á un ácido graso, más tarde á una materia alcalina combinada con un ácido; Buchner, á un cuerpo graso alterado, que él llama ácido graso de las morcillas. Otros observadores han obtenido los mismos resultados, y M. Saladin ha opinado que el ácido que se forma en los cuerpos grasos enranciados es el ácido oxiaético (1).

Las carnes cocidas impregnadas de jugos ó de líquidos gelatinosos, conservadas por mucho tiempo al aire húmedo, experimentan las alteraciones que han ocasionado algunas veces accidentes graves en las personas que las han usado. Las causas reales de su alteracion parece debén ser atribuidas á las putrefacciones y al moho que se desenvuelve sobre estas carnes, cuyos jugos adquieren fácilmente el carácter ácido muy propio al desenvolvimiento de estos pequeños vegetales (Payen).

En presencia de estos hechos y de muchos otros que hemos omitido á propósito, porque no podian entrar en los límites de nuestro cuadro, conviene que la venta de una mercancía tan solicitada y por esto mismo tan sujeta á falsificaciones de todo género, sea rodeada de una revision particular. La máquina animal que quiere entretenerse convenientemente para producir, debe exigir alimentos reparadores, reconstituyentes; lo mismo que el enfermo que quiere curar tendrá derecho á exigir los medicamentos puros; pero es bien difícil llegar lo mismo en el uno que en el otro caso á una solución verdadera. La sofisticacion marcha ordinariamente con el progreso.

Sea del modo que quiera, dejando no obstante á un lado todas las alteraciones que nosotros acabamos de estudiar en pocas palabras, se trata de hacer entrar, si es posible, por una más amplia parte todavía en la alimentacion los productos de los animales de carnicería. Porque independientemente de la importancia fisiológica del uso de la carne, hay en el aumento de la venta de esta materia un medio asegurado y superior á todo otro, de mejorar la alimentacion de los pueblos.—

(1) Tardien: *Dict. d'Hygiène publique et de Salubrité.*

Z. Villain, médico-veterinario, Inspector de carnes de París.

(Traducido por D. Pedro Martínez de Anguiano, Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de Fisiología é Higiene, por oposicion, y Director de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.)

## SECCION AGRÍCOLA.

### CONSERVACION DE GRANOS DE CEREALES

(Conclusion.)

Fundándose en la propiedad de ciertos gases de destruir las causas alterantes, monsieur Hausman construyó un silo exterior de grandes dimensiones, del cual extraia el aire por un aparato aspirante, y lo reemplazaba con nitrógeno, conservándose así perfectamente los granos, por lo cual es empleado en algunos grandes centros, como la *Compañía comercial Dohs of London*, que hizo construir á su autor varios de grandes proporciones. No entramos en detalles de este aparato, por no ser fácilmente aplicable á las explotaciones rurales, pues es cara y difícil la produccion del nitrógeno, ni corresponde con la cantidad de grano que se trata de conservar en nuestras granjas.

Más práctico y económico es el llamado granero-silo del Dr. Louvel, fundado en conservar los granos en capacidades, de donde se extrae el aire en el vacío, teniendo las ventajas de no emplear gases, y ser fácil el modo de vigilar su interior y el estado del grano. Consta de un gran cilindro de chapa, sostenido verticalmente por sus tres piés de hierro. Un agujero practicado en la parte superior del cilindro sirve para introducir el grano, y un manómetro nos indica el grado de vacío que se obtiene por medio de una bomba aspirante cualquiera. En la parte inferior lleva un agujero, á cuya boca se adaptan los sacos que han de recoger en grano en el momento de vaciar el silo. Excusado es decir que los cerramientos están perfectamente practicados, y que la chapa ha de ser de algun grueso para que no sufra en el momento de hacer el vacío por la presión atmosférica. Repetidas experiencias han demostrado la utilidad de este aparato, que conserva muy

bien los granos y las harinas, impidiendo las causas de alteracion, como fácilmente se comprende con sólo indicar falta de aire en el interior del depósito.

El método más usado entre nuestros agricultores es el de graneros ordinarios ó habitaciones que se destinan exclusivamente á conservar los granos, y no podemos ménos de decir las condiciones que deben reunir estos departamentos tan importantes. Generalmente se destinan á graneros en nuestras casas de labor las cámaras ó desvanes, muchas veces sin cuidar de las circunstancias que hay que tener presentes para elegir este sitio, y aunque no es posible exigir edificaciones á propósito en explotaciones pequeñas, al ménos hay que recomendar cuidados esmerados para conseguir una perfecta conservacion. Siempre que sea posible, se construirán graneros que satisfagan estas condiciones; capacidad suficiente para el máximum de cosecha y en relacion con la altura que se debe dar á los montones de granos, pues sabemos que el trigo recién trasportado de la era, conserva humedad que le dispone á fermentaciones, que se verifican si se hacen grandes montones; no se dá al principio gran altura á éstos, pero ya secos, pueden tener un metro y aún más, siempre que se cuente con resistencia suficiente en el suelo.

Los muros del granero han de ser bastante gruesos para que no se transmitan al interior fácilmente los cambios bruscos de temperatura; las paredes enlucidas lo mismo que el pavimento; éste no debe presentar hendiduras que puedan servir de nidos á ratas y ratones, y si existen agujeros, se deben tapar con cal ó yeso. Nunca se colocará próximo á establos, cuadras, letrinas y estercoleros, ni á ningún otro lugar donde haya desprendimientos de gases pestilentes, que alterarían los granos, dándoles olor y peor gusto. Si fuese posible, debe estar aislado de otras construcciones en sus cuatro fachadas; en este caso, se abrirían ventanas que se correspondan, ó por lo ménos en las fachadas del Norte y Mediodía; estas ventanas llegarán hasta el piso y estarán provistas de entrejales de alambres para no permitir de este modo el paso á las aves. Otras muchas observaciones pudiéramos hacer sobre este asunto; pero un autor reputado

ha dicho las condiciones de los graneros de un modo tan gráfico y práctico que creo sea pertinente leer lo principal que sobre el asunto dice el abate Rozier:

«Si yo hubiera de construir un granero, me conduciria de la manera siguiente: lo colocaria en un sitio aislado, ppr temor de un incendio y para que tuviera ventilacion por todos costados; levantaria en él pisos con arreglo á mis recursos y necesidades. Pero de todos modos haria bóvedas en todas las estancias y cuidaria de que las paredes no tuvieran la más pequeña hendidura. Y luego por medio de una abertura hecha en el piso de cada estancia, de la cual pendiese un saco sin asiento, podrian con la mayor facilidad llenarse los sacos colocados en el piso inferior, y con un torno y poleas subirse desde éste á los superiores. No habria necesidad de que las bóvedas fuesen muy altas, porque el trigo no puede estar en montones de gran espesor. No abriria grandes ventanas, ni las abriria en número excesivo, me contentaria con hacerlas de tres en tres pies por todo el ámbito del granero, y de un pié ó poco más de espesor. Pero de lo que cuidaria es de que estas ventanas de un pié ó poco más de espesor, estuvieran abiertas al nivel del granero y que colocadas á todos los aires, correspondieran las unas con las otras. Luego es cosa muy fácil poner en estas ventanas unos cañones de hoja de lata que correspondan á lo interior del monton de trigo; pero entonces es necesario que la ventana esté cerrada, excepto el agujero de los cañones. El aire que entra por ellos se introduce entre los granos de trigo, refresca la masa y los insectos abandonan el monton. Si la posicion del granero no permite hacer estas ventanas á todos los vientos, se suplirán agujereando el suelo que mantiene el trigo, y se pondrá en la abertura uno ó muchos cañones de hoja de lata picados como un rallo, que se eleven á la altura de un pié. Distribuidos de este modo muchos cañones en un monton de grano de trigos, son excelentes ventiladores.»

En los graneros se ejecutan operaciones para ayudar la conservacion de los granos, refrescando la masa y despojándola *parcialmente* del polvillo, excrementos de roedores, granos vacíos, etc., retardando así la fermentación.

tacion é impidiendo la propagacion de los insectos. Estas operaciones son el cribado y traspaleo, que principalmente se deben hacer con la mayor frecuencia posible y en relacion con la humedad y la cantidad de grano almacenado. Se reconoce la necesidad del traspaleo, por el calor que se nota al introducir una mano en los montones y el olor especial que despide el grano que empieza á alterarse; pero debemos recordar que no se espere á notar estos caracteres para verificar el traspaleo, sino hacerlo todas las veces que pueda el agricultor. Algunos datos prácticos podemos indicar para remediar las causas altantes. Para destruir el gorgojo, que con frecuencia invade los graneros, se han puesto en práctica diversos procedimientos para privarles de las condiciones de viabilidad, y que abandonen la estancia; se han recomendado fumigaciones de tabaco y de otras plantas, el empleo de olores fuertes, como la esencia de trementina, algunos gases de vapores deletéreos como el ácido sulfuroso, ácido carbónico, etcétera, cocimientos de algunas plantas fétidas, la exposicion súbita de los granos á 75° por medio de estufas. Mr. Caillat, profesor de la Escuela de Agricultura de Grignon, propone como medio muy seguro impregnar algunos pedazos de tabla de los productos breosos de la destilacion de la madera; se colocan de trecho en trecho, y al cabo de algunas horas se ven salir los gorgojos huyendo por paredes y puertas, siendo así con facilidad destruidos. Tambien es frecuente poner aparte y próximo al monton infestado, un montoncillo humedecido ligeramente (de cebada es mejor, por la avidez que por ella tiene el gorgojo) se traspalea el grano, y cuando los insectos se han depositado en ese montoncillo, se echa sobre él agua hirviendo, lo cual debe hacerse ántes que las hembras hagan la postura de los huevos. Todos estos datos y otros muchos interesantes en extremo, no sólo en esta cuestion, sino respecto á la conservacion de productos en general, están consignados en una série de eruditos artículos publicados en los *Anales de Agricultura* por el distinguido ingeniero agrónomo D. José de Arce y Jurado, mi buen amigo y compañero.

Como los medios propuestos sólo se refle-

ren principalmente á la destruccion del gorgojo, y existiendo otros insectos aún más temibles para los granos, vamos á citar los medios de destruir estos funestos enemigos. El cribado y traspaleo, ya hemos dicho, no son suficientes para librar á los granos de la alucita, pues su accion es imperfecta; de aquí el empleo de graneros perfeccionados de sistemas muy distintos, y sólo vamos á indicarlos, pues no son recomendables en absoluto á nuestros agricultores, porque son de coste excesivo, atendiendo la importancia de nuestras explotaciones. Todos los sistemas de graneros modernos perfeccionados pueden dividirse en tres grandes grupos:

1.° Que el granero es inmóvil, el grano recibe un traspaleo en contacto con el aire atmosférico. De este sistema son los graneros móviles de Auxy y de Vallery.

2.° Que el grano se mueva por su propio peso en el interior del granero, y es subido por medio de elevadores, ya una vez limpio. De este sistema son los graneros Huart y Gavy.

3.° Están fundados en introducir mecánicamente el aire; éste circula por la masa del grano, y esto sucede en los graneros Salaville y Devaux.

No los describo, porque, como ántes he dicho, no pueden aplicarse siempre, y para dar una ligera idea, ó por mejor decir, para indicar los medios prácticos, sencillos y económicos que la ciencia aconseja para la conservacion de granos, que es el objeto de esta conferencia.

Tres medios se han propuesto para destruir las causas que alteran los granos y que ya hemos reseñado.

Estos tres medios son la *accion del calor*, *del choque* y *el enilado*, recomendables como prácticos segun los numerosos ensayos con ellos practicados.

Mr. Doyere propuso en 1850 año, con ocasion de haber sido nombrado por el Gobierno francés para estudiar la alucita, que por aquel entónces hizo estragos horribles en los graneros de la vecina nacion. Este procedimiento consiste en hacer pasar rápidamente los granos por un cilindro de grandes dimensiones, ligeramente inclinado y calentado al vapor por su parte externa. Los granos se

dejan caer por su parte superior y salen por la inferior, donde hay un termómetro que indica la temperatura de los mismos, para poder regularizar de un modo conveniente la marcha de la operación. La temperatura debe oscilar entre 58° y 62°, capaz de matar los insectos, pero insuficiente para que aquéllos pierdan sus facultades germinativas y buenas condiciones para la panificación.

Por medio del choque mecánico se produce también la destrucción de los insectos que tanto perjudican á los intereses del agricultor. Este sistema es sencillamente el traspaleo perfecto, ó máquinas que mueven el grano con gran fuerza. Es curioso el dato que se refiere de haber llamado mucho la atención en Francia el que en las fincas en que se verificaba la trilla por medio de trilladoras, los granos se conservaban mejor que en las granjas donde se trillaba por los medios ordinarios; luego se averiguó era esto debido al choque que sufren los granos por medio de las paletas de esas máquinas mencionadas: siempre vamos encontrando ventajas en el empleo de máquinas en agricultura. Monsieur Herpin ideó un aparato que denominó *mata-insectos*, y consistía sencillamente en una támara ó zaranda que gira al rededor de un eje con una velocidad de 450 v. eltas por minuto, pudiendo limpiar de palemilla diez hectólitros de grano por hora, siendo su precio de 100 francos; después Mr. Doyere construyó un aparato llamado *mata-alucitas* ó *mata-liñas*, que se compone de dos cilindros concéntricos, el exterior fijo y el interior puede recibir movimiento de rotación al rededor de su eje.

Ambos llevan una porción de laminas metálicas que concurren en el espacio anular, donde cae el grano por medio de una tolva provista de su criba. El grano sufre la acción de choques enérgicos y numerosos que destruyen á los insectos. La velocidad del aparato este es de 800 metros por minuto, y el movimiento se produce por cuatro ruedas dentadas que engranan convenientemente, movidas por manivela doble. Los granos salen por una abertura lateral lanzados á distancia de ocho y diez metros, quedando los más sanos y nutridos, como más pesados, más lejos; mientras que los atacados quedan en primer término. Disminuyendo la velocidad puede

utilizarse para limpiar los granos, haciendo que la dirección del viento, si se opera en la era, favorezca la separación del polvillo, tamo, etc., del grano al ser lanzado al aire. Este recomendable aparato por evitar tan sencillamente la destrucción de los granos, es de poco coste, portátil y conveniente por todos conceptos á las explotaciones rurales. Pero sobre todo debemos recomendar el empleo de *silos* como más económico y en armonía con el estado de nuestra agricultura; pero teniendo en cuenta, muy en cuenta, las condiciones con que éstos deben construirse, es decir, que *sean perfectamente inaccesibles al aire y humedad; que la vigilancia del grano sea fácil y que éstos se introduzcan después de previa desecación*, pudiendo ésta hacerse en estufas si tiene el grano mucha humedad, ó al sol simplemente si tiene poca agua, ó añadiendo cal que absorbe la humedad.

Sin estas precauciones, pronto se alterarían los granos adquiriendo mal olor y peor gusto, siendo, por tanto, de difícil salida en el mercado. Los diversos ensayos verificados con los silos han demostrado que los granos así conservados no aumentan en su masa la temperatura, adquiriendo una igual á la del suelo. Si tiene humedad, se conservan mejor que en los graneros ordinarios. Si contienen 17 por 100 de agua, sólo sufren modificaciones en la superficie, y con ménos de 15 por 100 no se nota cambio apreciable. El ensilado es económico en la mano de obra, á diferencia de los graneros, donde son muy caras las operaciones de limpieza, cribado y traspaleo; además, los incendios no tienen lugar en estos depósitos. Cualquiera que sea el sistema de silo empleado, en cuyos detalles de construcción no podemos entrar, es recomendable si se hace con las condiciones dichas: sin humedad ni aire, vigilando el grano fácilmente y con desecación previa.

Así se conservan los granos de cereales, y sobre todo el trigo, al que nos referimos principalmente, durante el tiempo que al labrador le convenga esperar, hasta que por efecto de las causas variables de la demanda llegue un momento favorable para exportar ó vender en la misma localidad sus cosechas, fruto de tanto trabajo, de tanto desvelo.

Desearé, señores, que de los datos expuestos pueda resultar algo útil; esto sería una

gran satisfacción para mí, que tan ardientemente deseo el adelanto de la agricultura nacional, y que los consejos de la verdadera ciencia sean aprovechados por los labradores, sin que nos desanimen los obstáculos que se presentan para propagarla, empleando el entusiasmo que para ello es necesario.

He dicho.

## MISCELANEA

**Moda funesta.**—Ván poniéndose á la órden del día los motines de estudiantes, á pesar de que ninguno de ellos queda absolutamente impune, como quedó el de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que ya conocen nuestros lectores, dónde no sólo hubo impunidad para los amotinados, sino hasta recompensas, reservándose el castigo para el profesor objeto de las escandalosas manifestaciones de aquéllos: admirable sistema que dará por resultado, si se generaliza, ver un aumento en los presupuestos con objeto de premiar á los escandalosos, y un nuevo artículo en el Código penal consignando el castigo á que se hayan hecho acreedores las víctimas de un robo ó de un agresión cualquiera!

No hace mucho tiempo dimos cuenta del motin de la Escuela de Alfort, que dió origen á varias medidas gubernativas, y por último, á la clausura de la Escuela. En los periódicos extranjeros hemos visto después que los estudiantes de la Universidad de Praga, por exceso de nacionalidad, ó por intrusión de la política en las aulas, han apedreado la casa de un profesor. La Universidad de Montpellier también ha tenido que cerrar sus puertas, á consecuencia de no estar conformes en política algunos estudiantes con algunos profesores. En España hemos visto igualmente, hace poco, que los estudiantes de la Universidad de Valencia provocaron un conflicto, queriendo protestar contra una medida adoptada.

De modo que vá cundiendo la funesta moda de los motines estudiantiles, fundados unas veces en faltas de tacto para dirigir los establecimientos de enseñanza, y otras en la deplorable amalgama de la política con la ciencia. Si la política llega á invadir por completo la Universidad y escuelas, ya pueden las ciencias irse preparando para dar un sentido adiós al progreso; por lo ménos, mientras dure la invasión.

Creíamos que la manía de los tiempos modernos consistente en reducir las artes, la literatura, las ciencias abstractas, las físicas y naturales, la religión, la filosofía, todo, á política menuda, como el que se apresura ó cambiar sus fincas y valores por ochavos á céntimos, era muy española manía; pero ve-

mos que no están libres de ella las naciones en que con más fervor se rinde culto al saber.

**Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada.**—Hemos recibido los dos últimos tomos de esta interesante Biblioteca, ó sean los volúmenes 26 y 27. El 1.º titulado *El libro de la familia*, es un conjunto de bellas poesías coleccionadas por D. Teodoro Guerrero, y debidas la mayor parte de ellas á autores que han adquirido justa celebridad. El 2.º, que se titula *Manual de derecho administrativo popular*, es obra de D. Francisco Cañamaque, y está dedicada por el Sr. Estrada, editor, reputado tipógrafo y propietario de la citada *Biblioteca*, á la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Ambos libros tienen su especial atractivo: el uno, por lo delicado y ameno; el otro, por los datos de utilidad práctica que contiene.

Dignas son de elogio la actividad, la constancia y el acierto que D. Gregorio Estrada emplea en la publicación de esta serie de libros, que obedece á un pensamiento levantado y donde se arroja un gran capital; pero estamos seguros de que sus esfuerzos no serán estériles y de que el público aprecio, les proporcionará debida recompensa.

El precio de todos los tomos de esta Biblioteca es tan económico que los pone al alcance de todas las fortunas, aun de las más humildes, y más todavía si se adquieren por suscripción en la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, ó en las principales librerías.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### LECCIONES DE CLÍNICA MÉDICA

precedidas de la *Lección inaugural del curso de Patología interna* en la Facultad de Medicina de París, dada en 20 de Marzo de 1879: por el doctor MIGUEL PETER, profesor de Patología interna en la Facultad de Medicina de París, médico del Hospital de la Caridad.

*Et quasi cursores vitæ lampada tradunt.*

(LUCRECIO.)

Segunda edición, revisada, corregida y aumentada. Traducida por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Se ha repartido el cuaderno 1.º

Esta importante obra consta de diez cuadernos que se repartirán con regularidad uno al mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa (dos tomos en 8.º mayor de que consta la obra), su precio es de 27 pesetas en Madrid, y 29, franco de porte, para toda España.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

## EL INDISPENSABLE

À LOS

## VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

*Formulario, Posología y Materia Medica*, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

*Parte legislativa:* Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

*El Microscopio:* Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

*Tarifa farmacéutica:* Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

*Veinticuatro modelos* de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

*Vicios redhibitorios.*

*Consejos higiénicos* referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que encastellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

**Precios:** En toda España y encuadrado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

Se halla vacante la plaza de profesor veterinario de la villa de Luna, provincia de Zaragoza, de cuya capital dista 12 leguas, y dos y media de Egea de los Caballeros. No se menciona la dotación, y las solicitudes se admiten hasta el 29 de Setiembre.

Se ha repartido el cuaderno 11 del *Diccionario general de Veterinaria y Novísimo Formulario*, que publica nuestro director.

Los suscritores á la citada obra que se encuentren en descubierto del pago en los cuadernos, se servirán remitir fondos para no interrumpir la marcha de nuestros trabajos.

## ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,

*Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.*

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

## GUIA

del Veterinario Inspector de Carnes,

POR

D. JUAN MORCILLO OLALLA,

*Veterinario de primera clase; socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.*

SEGUNDA EDICION.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid, Saturio Martínez, Carretas, 33; Játiva, Blas Bellver, calle de Vallés, 18; Córdoba, Lozano, calle de la Féria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveras, calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

Imprenta de **El Mundo Político**,  
Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.